

IDEA VIP COMUNICACION CREATIVA C. LTDA. IDEAVIP

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IDEA VIP COMUNICACION CREATIVA C. LTDA. IDEAVIP CELEBRADA EL DIA 13 DE ABRIL DEL AÑO 2015

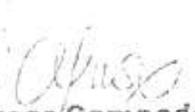
En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de abril del dos mil quince, a las diez horas, en el domicilio de la compañía, esto es en Cda. TENNIS CLUB S/N Mz. E-7 Edificio River Club piso 3 oficinas A, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía IDEA VIP COMUNICACION CREATIVA C. LTDA. IDEAVIP, con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SRA. LOLA CATALINA ALVEAR CAMPODONICO y Lcda. MARIA ALEXANDRA ZURITA ANDRADE.- Los Accionistas presentes, que representan el 100% del capital social suscrito y pagado por la Compañía, resuelven constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2014;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014; y;
3. Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015.

Se deja constancia que el Comisario Sr. Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique, ha sido especial e individualmente convocado para el evento. Actúan, en la Presidencia la Sra. Lola Catalina Alvear Campodónico y como Secretaria la Lcda. María Alexandra Zurita Andrade. La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual la Presidenta declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones. Por secretaria se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2014. En tal virtud, el Presidente dispone que el Gerente General presente a la Junta el Informe de su gestión, el cual cumple lo dispuesto. Luego de considerarlo, es aprobado por el Presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que el señor Comisario, presente en esta Junta, ponga a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La Junta delibera y aprueba el informe del Comisario. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que dice: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2014. Solicita la palabra el Gerente General y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, han sido conocidos por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como en el del señor Comisario, por lo que se solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2014 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el Impuesto a la Renta, el saldo se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra la Lcda. María Alexandra Zurita Andrade actuando como Secretaria y Accionista de la Compañía, la cual manifiesta que por ser el administrador de la Compañía se abstiene de votar; por consiguiente toman la palabra la Sra. Lola Alvear Campodónico actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros del ejercicio económico 2014. La

Presidencia dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento y fijación de la remuneración del comisario para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar al Ing. Com. Carlos Pacheco Manrique para que sea el comisario del ejercicio económico 2015 y se fija una remuneración de \$ 50.00 por sus honorarios, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, la señora Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se procede a su lectura a través de la Secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con la señora Presidenta, quien certifica que se deja constancia a través de Secretaria que se han cumplido todas las formalidades de ley, levantándose la sesión a las doce del día.


Lola Alvear Campodónico
PRESIDENTA DE LA JUNTA


María Alexandra Zurita Andrade
SECRETARIO DE LA JUNTA


Lola Alvear Campodónico
ACCIONISTA


María Alexandra Zurita Andrade
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA